

Exdueño del Chelsea perdió apelación sobre sanciones que le impuso la UE

El exdueño del club de fútbol Chelsea, Roman Abramovich, perdió en su intento legal de anular las sanciones que le impuso la Unión Europea por su papel en la invasión rusa de Ucrania, cuando un tribunal de la UE desestimó su demanda el miércoles.

Abramovich había presentado la demanda en el tribunal general de la UE contra el Consejo de la Unión Europea, que impuso sanciones al oligarca de 57 años en 2022 como parte de las medidas contra Rusia y los aliados estrechos del presidente Vladímir Putin.

“La Corte General desestima la demanda presentada por el señor Abramovich, con lo cual ratifica las medidas restrictivas tomadas en su contra”, dijo la corte el miércoles.

“El Consejo en realidad no erró en su evaluación al decidir incluir y luego mantener el nombre del señor Abramovich en las listas en litigio a la luz de su papel en el grupo Evraz y, en particular, su empresa matriz”, añadieron.

“Es uno de los principales accionistas del grupo siderúrgico Evraz, uno de los mayores contribuyentes de Rusia”, dijo en su momento el Consejo Europeo.

“Por consiguiente, se ha beneficiado de los tomadores de decisiones rusos responsables de la anexión de Crimea o la desestabilización de Ucrania”, indicaron.

Abramovich, cuya demanda de indemnización también fue desestimada, puede apelar el fallo.

El empresario también ha sido sancionado en Gran Bretaña y le congelaron sus activos en respuesta a la invasión rusa de Ucrania.

Abramovich también se vio obligado a vender el Chelsea bajo las sanciones del gobierno británico por hacer posible la “invasión brutal y bárbara” de Ucrania.

Un consorcio encabezado por Todd Boehly, uno de los dueños del equipo de béisbol Los Angeles Dodgers, compró el club de la Liga Premier por 2.500 millones de libras, hasta entonces, el precio más alto pagado por una institución deportiva.

Fue el final de la era de Abramovich, que en 19 años cosechó una

gran cantidad de trofeos.

Con información de AP